

INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES
INSTITUTO VERACRUZANO DE LAS MUJERES
**FONDO PARA EL BIENESTAR Y EL AVANCE
DE LAS MUJERES**

**LA PAZ, LA SALUD E IGUALDAD DE
OPORTUNIDADES PARA LAS NIÑAS Y
ADOLESCENTES VERACRUZANAS**

FOBAM – 2022-15

**PLAN DE TRABAJO
MONITOREO Y SEGUIMIENTO**



INTRODUCCIÓN

El Instituto Nacional de las Mujeres, creó el Fondo para de Bienestar y el Avance de las Mujeres (FOBAM), con el propósito de contribuir a la erradicación del embarazo infantil y disminuir el embarazo en adolescentes, los proyectos deben incluir:

- Perspectiva de género.
- Perspectiva de interculturalidad.
- Enfoque de derechos humanos.
- Análisis intersectorial.

Entre otros referentes, FOBAM, se enmarca en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), específicamente el tres y el cinco. El objetivo tres se refiere a “Garantizar una vida sana y promover el bienestar en todas las edades es esencial para el desarrollo sostenible”, específicamente la meta 3.7 menciona que “para 2030, garantizar el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva, incluidos los de planificación de la familia, información y educación, y la integración de la salud reproductiva en las estrategias y los programas nacionales.”ⁱⁱ

“Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas” es el objetivo cinco, este objetivo cobra relevancia, porque, de acuerdo con datos de las Naciones Unidasⁱⁱⁱ, se sabe que

- A nivel mundial, 750 millones de mujeres y niñas se casaron antes de los 18 años.
- Una de cada cinco mujeres y niñas, incluido el 19% de las mujeres y las niñas de 15 a 49 años, han sufrido violencia física y/o sexual por parte de una pareja íntima.

Entre las metas de este objetivo se encuentran:

- Eliminar todas las prácticas nocivas, como el matrimonio infantil, precoz y forzado.
- Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública.



- Asegurar el acceso universal a la salud sexual y reproductiva y los derechos reproductivos según lo acordado de conformidad con el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, la Plataforma de Acción de Beijing y los documentos finales de sus conferencias de examen^{iv}

Como se mencionó, la prevención de embarazo en niñas y adolescentes, también apunta a los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Por esta razón cobra importancia trabajar con adolescentes (personas con edad de 10 a 19 años), ya que esta es:

Fase crucial para el desarrollo de las personas, ya que las experiencias, conocimientos y habilidades de que dispongan tendrán implicaciones muy importantes en la manera como enfrenten diversos desafíos, que incluyen sus relaciones interpersonales, la construcción de su identidad y el desarrollo de aptitudes para el ejercicio de la ciudadanía que configuran sus oportunidades de participación social presente y futura.^v

La Guía para la implementación de la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (ENAPEA) es visibilizar que el embarazo en esta etapa de la vida (de 10 a 19 años) es un fenómeno que explica inequidades:

- Sociales
- De justicia
- De género

La misma Guía refiere que, debido a la complejidad de esta problemática del embarazo en la adolescencia, se hace necesaria la participación de diversos sectores para alcanzar el fin y el propósito:

Fin: contribuir a la equidad social potenciando las capacidades de las personas entre 10 y 19 años para alcanzar el desarrollo humano y el acceso a una vida digna mediante la reducción de los embarazos en niñas y adolescentes.

Propósito: se reducen los embarazos en niñas y adolescentes en México con absoluto respeto a los Derechos Humanos, particularmente los Derechos Sexuales y Reproductivos.



Por otra parte, del Plan de Desarrollo 2019-2024 nace MUCPAZ, que a su vez tiene estrecha relación con la Estrategia Nacional de Seguridad Pública, de esta manera se crea y fundamenta el objetivo 6, mismo que pretende generar paz.

Lo anterior a través de un conjunto de Redes establecidas por las propias mujeres, mismas que conocen e identifican los diversos problemas que afectan a su comunidad.

Buscan llevar a cabo diversas acciones desde el ámbito local, con el fin de abatir y erradicar la violencia, construir entornos seguros, promover la paz, teniendo siempre presente aspectos como el respeto a los derechos humanos, derechos de las mujeres, la pluriculturalidad, igualdad y equidad de género

Con el fin de llevar a cabo las Redes-MUCPAZ se debe:

“promover su participación en la elaboración de diagnósticos, mapeo de actores y del territorio, implementación de planes de acción comunitaria y mayor participación en la comunidad, estrategias que apuntalan para la prevención de la violencia contra las mujeres en su propio contexto”^{vi}.

En este sentido, el Instituto Veracruzano de las Mujeres, en el marco del Fondo para el Bienestar y el Avance de las Mujeres (FOBAM), para este 2022 desarrollo el proyecto:

La paz, la salud e igualdad de oportunidades para las niñas y adolescentes veracruzanas.

Este documento se refiere al plan de trabajo de la persona encargada de seguimiento y monitoreo del proyecto mencionado. Consta de tres secciones: marco de referencia, fuentes de información para las actividades de seguimiento y monitoreo, y matriz de indicadores de las actividades.

El marco referencia, incluye datos del Censo Nacional de Población y Vivienda 2020, presenta información sobre la población de Veracruz Ignacio de la Llave, la cual representa el 6.4% del total del país, así mismo se menciona el número de habitantes que interesan a este proyecto (mujeres y hombres de 10 a 19 años). Otra referencia de utilidad es el porcentaje de nacimientos en madres adolescentes en el estado.



Así mismo se incluye información respectiva a la estrategia Redes de Mujeres Constructoras de Paz (MUCPAZ)^{vii}, creada en el 2019 por el instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) y el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP).

Las Redes-MUCPAZ hacen hincapié en el marco de colaboración y solidaridad entre mujeres, generando replicadoras de paz, cuyo fin es abatir la violencia, reconstruir el tejido social, la búsqueda por la igualdad de género, etc., esto a través de sus propias vivencias y con el respaldo de funcionariado público.

En esta sección, también se encuentra el listado de los 35 municipios en que trabajará FOBAM 2022, así como un cuadro resumen con las cinco metas y 23 actividades del proyecto.

El siguiente apartado corresponde a *fuentes de información para el seguimiento y monitoreo*, en la cual se definen las herramientas, y la temporalidad, para atender el objetivo de esta actividad.

El último apartado de este documento, se refiere a una matriz de indicadores que se desarrolló, para dar seguimiento a cada una de las actividades, el propósito es, además de hacer un seguimiento por actividad, conocer el proceso y resultado de cada una de estas.

MARCO DE REFERENCIA

De acuerdo con el Censo Nacional de Población y Vivienda 2020^{viii}, del total de personas que viven en México (n=126,014,024) 51.2% son mujeres y 48.8%son hombres, a su vez 17% (n=21,750,230) son personas de 10 a 19 años, de las cuales 50.65% son hombres y 49.35% son mujeres (n=11,016,410 y n=49.35%, respectivamente). Al igual que otros grupos de población, las y los adolescentes necesitan políticas específicas para su desarrollo integral, incluyendo la prevención de enfermedades y la promoción de la salud.

Los resultados del Censo Nacional de Población y Vivienda 2020^{ix} indican que el estado de Veracruz cuenta con 8,062,579 habitantes, lo cual representa 6.4% de la población total del país, ocupando el 4º lugar dentro de las entidades más pobladas, después del Estado de México, la Ciudad de México y Jalisco.



La población de 10 a 19 años, en el estado, representa 16.96% (n=1367016), de las cuales 49.39% son mujeres y 50.61% son hombres (n=675183 y n=691833, respectivamente).

Sobre la situación de nacimientos en adolescentes, de acuerdo con datos del Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI)^x, en el periodo de 2015 a 2020, Veracruz ha remontado lugares entre los estados con mayor porcentaje de embarazos en la etapa adolescente, pasando del lugar 12 al 9, siendo el año 2019 uno de los más alarmantes, como se observa en la siguiente tabla:

Lugar ocupa el estado de Veracruz con respecto al porcentaje de nacimientos registrados de madres adolescentes (menores de 20 años), 2015-2020

| | 2015 | | 2016 | | 2017 | | 2018 | | 2019 | | 2020 | |
|------------|-----------------|-------------|-----------------|-------------|-----------------|-------------|-----------------|-------------|-----------------|-------------|-----------------|-------------|
| 1. | Coahuila | 22.0 | Coahuila | 21.7 | Chihuahua | 21.4 | Coahuila | 20.5 | Chihuahua | 19.8 | Guerrero | 18.2 |
| 2. | Chihuahua | 21.4 | Chihuahua | 20.9 | Coahuila | 20.8 | Chihuahua | 20.4 | Guerrero | 19.7 | Chihuahua | 17.6 |
| 3. | Durango | 21.0 | Durango | 20.4 | Durango | 20.2 | Durango | 19.8 | Coahuila | 19.0 | Tlaxcala | 17.3 |
| 4. | Guerrero | 20.4 | Guerrero | 19.8 | Tlaxcala | 19.7 | Tlaxcala | 19.6 | Chiapas | 18.8 | Puebla | 17.3 |
| 5. | Tlaxcala | 19.6 | Tlaxcala | 19.2 | Guerrero | 19.6 | Guerrero | 19.5 | Durango | 18.6 | Coahuila | 17.2 |
| 6. | Tabasco | 19.5 | Sonora | 18.8 | Nayarit | 18.9 | Veracruz | 18.8 | Tlaxcala | 18.6 | Durango | 17.2 |
| 7. | Campeche | 19.4 | Baja California | 18.8 | Baja California | 18.9 | | | Veracruz | 18.6 | Chiapas | 17.1 |
| 8. | Sonora | 19.3 | Chiapas | 18.7 | Veracruz | 18.8 | | | | | Nayarit | 17.0 |
| 9. | Puebla | 19.1 | Nayarit | 18.7 | | | | | | | Veracruz | 16.4 |
| 10. | Nayarit | 19.1 | Veracruz | 18.6 | | | | | | | Tabasco | 16.2 |
| 11. | Baja California | 18.9 | | | | | | | | | Hidalgo | 16.0 |
| 12. | Veracruz | 18.7 | | | | | | | | | Michoacán | 15.8 |

Tabla 1.
Fuente: INEGI (2021).
Estadísticas de Natalidad.
El registro se hace con respecto a la residencia habitual de la madre



El embarazo en etapas tempranas del desarrollo es un problema de salud pública, ya que afecta la salud y el desarrollo físico, mental y social, por tal motivo, el gobierno de México creó la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (ENAPEA), teniendo como metas para 2030^{xi}

- Disminuir a cero los nacimientos en niñas de 10 a 14 años.
- Reducir en un 50% la tasa específica de fecundidad de las adolescentes de 15 a 19 años, es decir, alcanzar una tasa de 32.9 nacimientos por cada 1000 mujeres en el grupo de edad.

El Grupo Interinstitucional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes a nivel Municipal (GIPEAM), forma parte de la ENAPEA, y tiene por objetivo: establecer mecanismos de coordinación, cooperación y comunicación que permitan la implementación de la Estrategia.

Este grupo (GIPEAM), lo coordina la Secretaria General del CONAPO, la presidenta del INMUJERES es secretaria técnica, y servidoras/es públicos (de alto nivel) de las siguientes secretarías y dependencias participan como vocales en el grupo:

- Instituto Municipal de las Mujeres.
- Dirección Municipal de Salud.
- Dirección Municipal de Educación.
- Dirección del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF Municipal).
- Secretaría Ejecutiva del Sistema Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA Municipal)
- Dirección del Instituto Municipal de la Juventud.
- Dirección Municipal de Desarrollo Social o equivalente.
- Dos representantes padres o madres de familia, a propuesta de la Presidencia Municipal, quienes podrán ser renovados o ratificados de manera bienal.
- Dos representantes adolescentes de entre 10 a 19 años, a propuesta de la Presidencia Municipal, quienes podrán ser renovados o ratificados de manera bienal.
- Un representante de la Jurisdicción Sanitaria de Salud.
- Un representante de la Delegación de la Secretaría de Educación.



- Dos docentes de nivel básico o medio superior, a propuesta de la Presidencia Municipal, quienes podrán ser renovados o ratificados de manera bienal.
- Un representante del Instituto Mexicano del Seguro Social.
- Un representante del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.
- Dos representantes de organizaciones de la sociedad civil, especialistas en la materia, quienes podrán ser renovados o ratificados de manera bienal a través de la convocatoria que emita el GIPEAM.^{xii}

En este orden de organización, en el nivel estatal se integran los Grupos Estatales para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (GEPEA), y en el nivel municipal los GIPEAMS correspondientes.

Siendo el Fondo para el Bienestar y el Avance de las Mujeres (FOBAM) un mecanismo dirigido a las Instancias de las Mujeres en las Entidades Federativas (IMEF) realicen acciones en el marco de la ENAPEA^{xiii}, en el presente año y con el proyecto a nivel estado de Veracruz.

En lo que respecta a las Redes-MUCPAZ, estas podrán ser conformadas “en el marco de otros proyectos y necesidades de cada localidad o municipio” es así como lo señala Paso a Paso MUCPAZ, Guía para la implementación de las Redes-MUCPAZ^{xiv}



POR UNA ARTICULACIÓN E INTEGRACIÓN EN LA EDUCACIÓN SEXUAL Y LA SALUD DE LAS NIÑAS Y ADOLESCENTES VERACRUZANAS.

Y se tendrá presencia en 35 municipios, los cuales se enlistan a continuación, por región:

| | | |
|--|--|---|
| <p>Las Montañas</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Coscomatepec 2. La Perla 3. Córdoba 4. Orizaba 5. Río Blanco 6. Zongolica 7. Huatusco 8. Tehuipango 9. Tezonapa 10. Magdalena 11. Soledad de Atzompa | <p>Capital</p> <ol style="list-style-type: none"> 12. Xalapa 13. Jalacingo 14. Xico 15. Acajete 16. Altotonga 17. Ayahualulco 18. Perote 19. Jalcomulco | <p>Olmeca</p> <ol style="list-style-type: none"> 20. Coatzacoalcos 21. Minatitlán 22. Jáltipan 23. Las Choapas 24. Oluta 25. Mecayapan |
| <p>Papaloapan</p> | <p>Sotavento</p> <ol style="list-style-type: none"> 26. Veracruz 27. Cosamaloapan 28. La Antigua | <p>Los Tuxtlas</p> <ol style="list-style-type: none"> 29. San Andrés Tuxtla |
| <p>Totonacapan</p> <ol style="list-style-type: none"> 30. Papantla de Olarte 31. Espinal | <p>Nautla</p> <ol style="list-style-type: none"> 32. Martínez de la Torre 33. Atzalan 34. Tlapacoyan | <p>Huasteca Baja</p> <ol style="list-style-type: none"> 35. Tuxpan |



El Instituto Veracruzano de las Mujeres, este 2022, cuenta con cinco metas y veintitrés actividades del Fondo para el Bienestar y el Avance de las Mujeres (FOBAM-2022), en el siguiente cuadro se presentan las metas, actividades, así como su relación con el componente de la ENAPEA.

| COMPONENTE DE ENAPEA | META FOBAM-2022 | Actividades |
|--|--|--|
| <p>II. MARCO NORMATIVO (C4)</p> | <p>MF-1 Impulsar el fortalecimiento de capacidades a los Grupos Estatales para la Prevención del Embarazo Adolescente (GEPEA) y a las instituciones Públicas sobre el acceso a servicios de anticoncepción, anticoncepción de emergencia, aborto seguro para adolescentes y atención a la violencia sexual.</p> | <p>1.1 Realizar un proceso de capacitación sobre la atención del Aborto Seguro (Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE) e interrupción Legal del Embarazo (ILE) en México dirigido a las integrantes de los GEPEA de todos los sectores, que aborde el marco normativo nacional y estatal, las normas mexicanas, lineamientos vigentes, incluyendo la resolución de la Suprema Corte Justicia de la Nación (SCJN) en la materia. Al finalizar dicho proceso formativo, se tendrá como resultado un documento ejecutivo de análisis e interpretación jurídica sobre la resolución de la SCJN con el objetivo de difundirlo y replicarlo con las instituciones que tienen la obligación de proteger y garantizar los derechos de las niñas y adolescentes, y así mejorar las estrategias y el manejo de herramientas legales para la atención.</p> <p>1.2 Realizar un proceso de capacitación dirigido al personal de salud y trabajo social que brinda servicios de salud sobre atención integral del Aborto Seguro (IVE, ILE) que contenga diferentes módulos en los que se desarrolle marco conceptual, marco jurídico, rutas de atención, técnicas recomendadas y todos aquellos elementos que se requieren para que la prestación del servicio sea adecuada, pertinente y digna. Al terminar la capacitación, se tendrá como resultado una matriz FODA que identifique los retos institucionales sobre el aborto seguro para adolescentes a nivel estatal que incluya propuestas de mejora que determine los mecanismos efectivos para que se pueda acceder a los servicios de forma expedita, adecuada y con enfoque de derechos.</p> |



| COMPONENTE DE ENAPEA | META FOBAM-2022 | Actividades |
|--|---|---|
| | | <p>1.3 Realizar una capacitación sobre la ruta para la atención y protección integral de niñas y adolescentes, madres, y/o embarazadas menores de 15 años (Ruta NAME) dirigido a personas prestadoras de servicios institucionales (salud, educación, desarrollo social, procuración de justicia, cualquier institución que implique servicios) enfocada principalmente a la Ventana 1. Atención en Salud para las NAME; en donde se incluya el derecho a la IVE (Interrupción Voluntaria del Embarazo).</p> <p>1.4 Realizar una capacitación especializada dirigida a peritos/as de las procuradurías o fiscalías estatales para la elaboración de dictámenes psicológico y médicos con los enfoques de derechos de la niñez y derechos humanos en donde se privilegie el interés superior de las niñas y el acceso a la justicia para casos de violencia sexual investigados en las instancias de procuración de justicia.</p> |
| <p>I. EDUCACIÓN INCLUSIVA, INTEGRAL, FLEXIBLE Y EDUCACIÓN INTEGRAL EN SEXUALIDAD (C1 Y C2).</p> <p>II. ENTORNO HABILITANTE (C4).</p> | <p>MF-3 Impulsar las Escuelas de Fortalecimiento para el Liderazgo Adolescente (EFLA).</p> | <p>3.1 Implementar la Escuela de fortalecimiento de Liderazgos Adolescentes utilizando el Manual "Escuela de Fortalecimiento de Liderazgos Adolescentes. Cómo Implementar una EFLA exitosa (UNICEF, INMUJERES Y GIRL UP, 2020) considerando su especificidad por rangos de edad: de 10 a 14 años y de 15 a 19 años. A través de 3 actividades fundamentales: 1. Ejecución de la EFLA 2. Foro. 3 Conformación de una Red al término de este proceso se elaborará una breve reseña testimonial (entrevistas, audios, videos sencillos, etc.) que proyecte la descripción y las experiencias de las participantes de la EFLA y promover su participación en subsecuentes generaciones. *Se deberá considerar los permisos y procedimientos necesarios para el uso de la imagen y voz de las niñas y adolescentes.</p> <p>3.2 Elaborar e implementar una estrategia de acompañamiento y seguimiento de las redes de niñas y adolescentes que fueron integradas desde las generaciones anteriores de la EFLA, en la que se promuevan la firma de acuerdos, convenios y apoyos con autoridades locales con el objetivo de</p> |



| COMPONENTE DE ENAPEA | META FOBAM-2022 | Actividades |
|---|--|--|
| | | fortalecer el acompañamiento y seguimiento de las redes. * La estrategia deberá contener la metodología de la experiencia en la conformación de las redes y su seguimiento proyectado hasta 2024. |
| <p>I. EDUCACIÓN INCLUSIVA, INTEGRAL, FLEXIBLE Y EDUCACIÓN INTEGRAL EN SEXUALIDAD (C1 Y C2).</p> <p>II. ENTORNO HABILITANTE (C4)</p> | <p>CÓDIGO 4.MT</p> <p>META MF-4 Implementar procesos de sensibilización sobre Educación Integral en Sexualidad (EIS) dirigidos a comunidades escolares y no escolares con la participación de actores locales e institucionales.</p> | <p>4.1 Implementar una estrategia de prevención del embarazo en adolescentes mediante la impartición de la Educación Integral en Sexualidad; que contenga un mecanismo de articulación con el sector educativo para la consejería y seguimiento de la estrategia, dirigido a adolescentes que se encuentren en comunidades escolares.</p> <p>4.2 Realizar Jornadas en Educación Integral en Sexualidad con actividades culturales, artísticas o lúdicas que genere espacios de reflexión en los que participen las y los jóvenes con el acompañamiento de instituciones educativas, organizaciones de la sociedad civil y autoridades locales relacionadas con la temática que ofrezcan servicios, información, incluyendo el acceso a métodos anticonceptivos.</p> <p>4.3 Realizar un proceso de información y sensibilización dirigido a la ciudadanía en general, en especial a jóvenes que no se encuentran en instituciones educativas; mediante acciones comunitarias y difusión de materiales informativos en materia de Educación Integral en Sexualidad (EIS), adecuándolos a los distintos tipos de población (indígenas, afroamericanas, personas con discapacidad, etc.).</p> <p>4.4 Desarrollar y difundir materiales en formatos accesibles en materia de Educación Integral en Sexualidad dirigidos a niñas, niños, adolescentes y jóvenes en condición de discapacidad apegado a las Orientaciones técnicas internacionales sobre educación en sexualidad, un enfoque basado en la evidencia que la UNESCO desarrolló, misma que podrá ser consultada en https://www.who.int/docs/default-source/reproductive-health/isbn-978-92-3-300092-6.pdf?sfvrsn=eba2c2c9_8</p> |



| COMPONENTE DE ENAPEA | META FOBAM-2022 | Actividades |
|------------------------|--|--|
| | | <p>Así mismo como también deberá apegarse al Consenso de Montevideo sobre población y desarrollo, que podrá ser consultado en: https://www.cepal.org/es/publicaciones/21835-consenso-montevideo-poblacion-desarrollo.</p> <p>4.5 Desarrollar materiales innovadores en materia de Educación Integral en Sexualidad dirigidas a NNA tomando como base la Cartilla de Derechos Sexuales de Adolescentes y Jóvenes, mediante la participación activa de NNA entre 10 y 19 años de edad.</p> |
| <p>CREACIÓN</p> | <p>CÓDIGO 5.MT</p> <p>Meta MF-1 Creación de Redes-MUCPAZ en municipios estratégicos para la reconstrucción del tejido social con enfoque de paz, a través de reuniones de trabajo, instalaciones de Redes, capacitación, elaboración de un Plan de acción comunitaria y un foro público.</p> | <p>1.1 Convocar, promover, organizar e instalar las Redes MUCPAZ, así como coordinarse con las autoridades locales y estatales para definir acuerdos de vinculación, acompañamiento y fortalecimiento de la estrategia de Redes MUCPAZ, a través de reuniones de trabajo.</p> <p>1.2 Realizar un proceso de capacitación especializada en materia de paz y prevención de la violencia contra las mujeres, dirigido a las integrantes de la Red MUCPAZ, mediante talleres de capacitación.</p> <p>1.3 Realizar un taller de capacitación a personas servidoras públicas en temas de igualdad de género y prevención de la violencia contra las mujeres.</p> <p>1.4 Elaborar un plan de acción comunitaria que debe contener los componentes de recuperación, apropiación y nuevas formas de habitar el espacio, mediante un proceso de asesoría y acompañamiento técnico a las integrantes de la Red MUCPAZ.</p> <p>1.5 Realizar un Foro en la comunidad para la presentación pública del plan de acción comunitaria.</p> <p>2.1 Elaborar un plan de acción comunitaria que debe contener los componentes de recuperación, apropiación y nuevas formas de habitar el espacio mediante un proceso de asesoría y acompañamiento técnico a las integrantes de la Red MUCPAZ.</p> |



| COMPONENTE DE ENAPEA | META FOBAM-2022 | Actividades |
|----------------------|---|--|
| CONSOLIDACIÓN | MUCPAZ-MF-2 Fortalecimiento de las Redes de Mujeres Constructoras de Paz a través de la elaboración del Plan de acción comunitaria, capacitación especializada, formación como replicadoras y un foro público. | <p>2.2 Realizar un proceso de capacitación para el fortalecimiento de las capacidades organizativas y de gestión de las Redes MUCPAZ.</p> <p>2.3 Realizar un taller de capacitación para mujeres de reciente ingreso a la Red MUCPAZ, en temas de cultura de paz, igualdad de género y/o prevención de la violencia contra las mujeres, conforme a las necesidades detectadas en la Red.</p> <p>2.4 Realizar un proceso de capacitación como replicadoras, dirigido a las integrantes de la Red MUCPAZ, y elaboración de una "Guía básica para Redes MUCPAZ" que contenga información y herramientas para ser replicadoras.</p> <p>2.5 Realizar un Foro para la presentación pública de las estrategias para la implementación del plan de acción comunitaria.</p> |

Para el seguimiento y cumplimiento de cada una de las actividades de monitoreo se desarrollarán dos procesos:

1. Definición de fuentes de información para seguimiento y monitoreo de actividades definidas en el *manual para la administración del recurso FOBAM 2022^{xv}*.
2. Desarrollo de indicadores para cada una de las metas, con el propósito de tener mejor control del seguimiento y los resultados de las mismas.



FUENTES DE INFORMACIÓN PARA SEGUIMIENTO Y MONITOREO

De acuerdo con el “Manual para la administración del recurso FOBAM 2022^{xvi}”, los propósitos del monitoreo y seguimiento del proyecto son:

- Que el proyecto se lleve a cabo como se programó y que sea dirigido completamente a la población que se pretende atender conforme a las metas Fobam 2022.
- Mejorar la rendición de cuentas sobre el uso de los recursos y el impacto del proyecto en la población que se va a atender; así como también
- identificar si estos recursos fueron suficientes para el correcto desempeño de la meta programada.
- Conocer si el personal encargado de las actividades cuenta con las competencias requeridas para los objetivos de cada meta.
- Evaluar los logros del proyecto y que estos cumplan con lo establecido en los informes a presentar de acuerdo con el contrato de donación y bases de participación.

Por lo cual se establecen una serie de actividades para dar cumplimiento a lo mencionado previamente. Para tener un mejor control de las actividades, se hizo una relación uno a uno: actividades – fuentes de información. En el siguiente cuadro se presenta dicha relación, se incluye una tercera columna en la que se especifica el o los momentos en que se debe contar con las fuentes de información.



| | Actividades | Fuentes de información | Temporalidad |
|----|---|--|---|
| 1. | Dar seguimiento puntual al llenado y entrega de la herramienta de registro sobre el avance de indicadores y el reporte estadístico solicitado. | Registros de avances de las actividades programadas. - Minutas. - Listas de asistencia. | Las programadas para cada actividad. |
| 2. | Deberá elaborar un informe mensual detallado de las actividades efectuadas durante su gestión para ser integrado a la meta correspondiente del proyecto. | - Asistencia y registro del desarrollo de cada una de las actividades. - Revisión del correcto llenado de cada uno de los registros establecidos por actividad. | Mensual (el tiempo que dure el proyecto). |
| 3. | Reportar a la coordinación del proyecto sobre los avances y el cumplimiento de los plazos en la ejecución de actividades. | - Notas de la asistencia al desarrollo de cada una de las actividades. - Fotografías - Revisión del llenado de los registros establecidos por actividad. | Posterior a cada actividad. |
| 4. | Proporcionar la información que el Comité de Vigilancia del mecanismo de participación ciudadana requiera, a más tardar cinco días hábiles después de la solicitud. | - Asistencia al desarrollo de cada una de las actividades. - listas de asistencia, minutas y bases de datos. -Base de datos actualizada. | Durante y posterior a cada una de las actividades |
| 5. | Verificar y validar que las listas de asistencia y bases de datos de población atendida se llenen con veracidad, de acuerdo con el formato proporcionado, cuidando la identidad de las personas en protección de datos. | -Listas de asistencia. -Minutas de trabajo. | En cuanto inicie la ejecución de las metas. |
| 6. | Llenar la información final estadística (véase formato proporcionado por el Inmujeres). | Base de datos, que se diseñará, específica de egresos. | En cuanto se finalice el proyecto. |



| | Actividades | Fuentes de información | Temporalidad |
|-----|---|--|--|
| 7. | Supervisar la correcta aplicación de los recursos. | Checklists de medios de verificación por - Actividad. - Meta | En cuanto inicie la ejecución de las metas. |
| 8. | Validar que de cada actividad programada se obtengan los documentos los medios de verificación comprometidos. | - Reportes de asistencia a cada evento, en calidad de encargada de monitoreo. - Fotografías. - Documento compilación "áreas de oportunidad". | Se integrara un reporte de cada actividad, una semana posterior a cada una de ellas. |
| 9. | Elaborar el informe final establecido en el documento vinculante "Criterios para la elaboración de productos". | Base de datos de la asistencia a reuniones de trabajo convocadas por INMUJERES, en calidad de encargada de monitoreo y seguimiento. | Posterior a cada actividad, se registrará. |
| 10. | Asistir a las reuniones de trabajo derivadas de la ejecución del proyecto a las que convoque el Inmujeres tanto presenciales como virtuales, según sea el caso. | Registros y bases de datos del proyecto. | El tiempo que dure el proyecto. |
| 11. | Elaborar la sistematización del proyecto beneficiado, la cual consiste, de acuerdo con las Bases de Participación de la Convocatoria del Fobam 2022, en su numeral 19, en un documento que permita conocer, de forma integral, las acciones realizadas durante el desarrollo del proyecto, sus resultados y alcances. | Checklists de asistencia a actividades. | De acuerdo a la programación de actividades. |
| 12. | Asistir a las actividades planteadas en el proyecto con el fin de verificar que se lleven a cabo cada una de ellas. | Documento diseño de tutorial. Tutorial. | El tiempo que dure el proyecto. |



INDICADORES PARA LAS ACTIVIDADES DEL FONDO PARA EL BIENESTAR Y AVANCE DE LAS MUJERES (FOBAM-2022)

Los indicadores, como una medida de resumen, dan cuenta del alcance de las actividades programadas, son un recurso para decidir los pasos siguientes de un proyecto. Como persona encargada de seguimiento y monitoreo, se desarrollaron indicadores para cada una de las actividades del proyecto FOBAM-2022 “La paz, la salud e igualdad de oportunidades para las niñas y adolescentes veracruzanas”.

Se sabe que, en el área de la salud pública resulta importante contar con mediciones que permitan un acercamiento a la realidad de poblaciones específicas, lo cual es útil, tanto a la toma de decisiones sobre los programas y servicios, como al seguimiento de los cambios observados en la población. En este sentido, se han desarrollado una serie de indicadores para conocer diversos procesos poblacionales: la Organización Panamericana de la Salud^{xvii} propone la siguiente clasificación de indicadores:

- **Indicadores de morbilidad.** Miden la ocurrencia de enfermedades, lesiones y discapacidades en las poblaciones. Son ejemplos de estos la tasa de diagnósticos de virus de la inmunodeficiencia humana (VIH), tasa de prevalencia de hipertensión arterial
- **Indicadores de mortalidad.** Miden los problemas de salud que causan muerte. Se encuentra la tasa de mortalidad infantil, la razón e mortalidad materna, tasa de mortalidad por infección aguda en menores de 5 años de edad.
- **Indicadores de factores de riesgo comportamentales.** El propósito de estos indicadores es conocer las enfermedades que se desarrollan a partir de estilos de vida poblacionales, y actualmente se les conoce como Enfermedades Crónicas No Transmisibles (ECNT), con este propósito se han desarrollado indicadores para medir conductas que llevan a desarrollar ECNT. Como son la tasa de prevalencia de adultos fumadores actuales. Tasa de prevalencia de actividad física insuficiente.



- **Indicadores de servicios de salud.** Se refiere a mediciones para conocer la calidad de los servicios de salud disponibles para las necesidades de una población. Por ejemplo: razón de número de camas hospitalarias por habitante, proporción de cesáreas.

De acuerdo Mónica Dávila Díaz^{xviii}, los indicadores se dividen en:

- **Indicadores de realización**, se propone su uso “al inicio de la realización de un proyecto o en procesos de seguimiento”.
- **Indicadores de resultados**, estos “comparan los objetivos planificados y los resultados logrados (...) dan claves de los problemas que pudieran estar surgiendo en los procesos.”
- **Indicadores de impacto**, “se trata de los indicadores de efectividad del programa, gracias a estos indicadores es posible evaluar el programa y la idoneidad de mantenerlo”.

Los indicadores que se desarrollaron para el FOBAM 2022 son de proceso y de resultados, para lo cual se desarrolló una matriz que incluye la siguiente información:

- Encabezado, se refiere a la actividad, con su número de pertenencia a la meta.
- Nombre del indicador.
- Objetivo, es el motivo de la medición.
- Unidad de medida.
- Tipo de indicador, sea este de realización o resultados.
- Meta, mínima esperada.
- Frecuencia en que se llevará a cabo la medición.
- Fuente de información, que se refiere a los documentos de dónde se obtendrán los datos para el cálculo del indicador.



Actividad 1.1 Realizar un proceso de capacitación sobre la atención del Aborto Seguro (Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE) e interrupción Legal del Embarazo (ILE) en México dirigido a las integrantes de los GEPEA de todos los sectores, que aborde el marco normativo nacional y estatal, las normas mexicanas, lineamientos vigentes, incluyendo la resolución de la Suprema Corte Justicia de la Nación (SCJN) en la materia.

Al finalizar dicho proceso formativo, se tendrá como resultado un documento ejecutivo de análisis e interpretación jurídica sobre la resolución de la SCJN con el objetivo de difundirlo y replicarlo con las instituciones que tienen la obligación de proteger y garantizar los derechos de las niñas y adolescentes, y así mejorar las estrategias y el manejo de herramientas legales para La atención.

| Nombre del indicador | Objetivo del indicador | Unidad de medida | Tipo de indicador | Meta | Frecuencia de la medición |
|---|---|------------------|-------------------|------|--|
| 1. Porcentaje de funcionarias/os pertenecientes a GEPEA que asisten en programas de atención del Aborto Seguro Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE) e interrupción Legal del Embarazo (ILE). | 1. Conocer el número promedio de asistentes por reunión. | Unidad | Resultados | 26 | - Posterior a cada reunión se contabilizará el número de asistentes. - Al finalizar la reunión se sumará la asistencia total. |
| 2. Porcentaje de funcionarias/os pertenecientes a GEPEA que participan en programas de atención del Aborto Seguro Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE) e interrupción Legal del Embarazo (ILE). | 2. Conocer el número promedio de personas que participan por reunión. | Unidad | Resultados | 26 | - Posterior a cada reunión se contabilizará el número de asistentes. - Al finalizar la reunión se sumará la asistencia total. |



Fuente de información:

1. Listas de asistencias.
2. Minuta de reuniones.
3. Fotografías.
4. Informe ejecutivo que incluya acuerdos sustantivos.

Actividad 1.2 Realizar un proceso de capacitación dirigido al personal de salud y trabajo social que brinda servicios de salud sobre atención integral del Aborto Seguro (IVE, ILE) que contenga diferentes módulos en los que se desarrolle marco conceptual, marco jurídico, rutas de atención, técnicas recomendadas y todos aquellos elementos que se requieren para que la prestación del servicio sea adecuada, pertinente y digna.

Al terminar la capacitación, se tendrá como resultado una matriz FODA que identifique los retos institucionales sobre el aborto seguro para adolescentes a nivel estatal que incluya propuestas de mejora que determine los mecanismos efectivos para que se pueda acceder a los servicios de forma expedita, adecuada y con enfoque de derechos.

| Nombre del indicador | Objetivo del indicador | Unidad de medida | Tipo de indicador | Meta | Frecuencia de la medición |
|--|---|------------------|-------------------|------|--|
| 3. Porcentaje de personal del sector salud y trabajo social pertenecientes a Servicios Amigables que asisten en programas de atención del Aborto Seguro (Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE) e interrupción Legal del Embarazo (ILE). | 1. Conocer el número promedio de asistentes por reunión. | Unidad | Resultados | 20 | - Posterior a cada reunión se contabilizará el número de asistentes. - Al finalizar la reunión se sumará la asistencia total. |
| 4. Porcentaje de personal del sector salud y trabajo social que participan en programas de atención del Aborto Seguro (Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE) e interrupción Legal del Embarazo (ILE). | 2. Conocer el número promedio de personas que participan por reunión. | Unidad | Resultados | 20 | - Posterior a cada reunión se contabilizará el número de asistentes. - Al finalizar la reunión se |



| | | | | | |
|---|--|--|--|--|-----------------------------|
| | | | | | sumará la asistencia total. |
| Fuente de información: 1. Listas de asistencias. 2. Minuta de reuniones. 3. Fotografías. | | | | | |

Actividad 1.3 Realizar una capacitación sobre la ruta para la atención y protección integral de niñas y adolescentes, madres, y/o embarazadas menores de 15 años (Ruta NAME) dirigido a personas prestadoras de servicios institucionales (salud, educación, desarrollo social, procuración de justicia, cualquier institución que implique servicios) enfocada principalmente a la Ventana 1. Atención en Salud para las NAME; en donde se incluya el derecho a la IVE (Interrupción Voluntaria del Embarazo).

| Nombre del indicador | Objetivo del indicador | Unidad de medida | Tipo de indicador | Meta | Frecuencia de la medición |
|---|--|------------------|-------------------|------|--|
| 5. Porcentaje de funcionarias/os públicas/os (salud, educación, desarrollo social, procuración de justicia, cualquier institución que implique servicios) que asisten sobre la ruta para la atención y protección integral de niñas y adolescentes, madres, y/o embarazadas menores de 15 años (Ruta NAME) enfocada principalmente a la | 1. Conocer el número promedio de asistentes por reunión. | Unidad | Resultados | 20 | - Posterior a cada reunión se contabilizará el número de asistentes. - Al finalizar la reunión se sumará la asistencia total. |



| | | | | | |
|--|---|--------|------------|----|--|
| Ventana 1. Atención en Salud para las NAME; en donde se incluya el derecho a la IVE (Interrupción Voluntaria del Embarazo) | | | | | |
| 6. Porcentaje de funcionarias/os públicas/os (salud, educación, desarrollo social, procuración de justicia, cualquier institución que implique servicios) que participan sobre la ruta para la atención y protección integral de niñas y adolescentes, madres, y/o embarazadas menores de 15 años (Ruta NAME) (Ruta NAME) enfocada principalmente a la Ventana 1. Atención en Salud para las NAME; en donde se incluya el derecho a la IVE (Interrupción Voluntaria del Embarazo). | 2. Conocer el número promedio de personas que participan por reunión. | Unidad | Resultados | 20 | - Posterior a cada reunión se contabilizará el número de asistentes. - Al finalizar la reunión se sumará la asistencia total. |
| Fuente de información: <ol style="list-style-type: none"> 1. Listas de asistencias. 2. Minuta de reuniones. 3. Fotografías. 4. Informe ejecutivo que incluya acuerdos sustantivos. | | | | | |

Actividad 1.4 Realizar una capacitación especializada dirigida a peritos/as de las procuradurías o fiscalías estatales para la elaboración de dictámenes psicológico y médicos con los enfoques de derechos de la niñez y derechos humanos en donde se privilegie el interés superior de las niñas y el acceso a la justicia para casos de violencia sexual investigados en las instancias de procuración de justicia.



| Nombre del indicador | Objetivo del indicador | Unidad de medida | Tipo de indicador | Meta | Frecuencia de la medición |
|---|---|-------------------------|--------------------------|-------------|--|
| 7. Porcentaje de funcionarias/os públicas/os que asisten en programas de derechos de la niñez y derechos humanos en donde se privilegie el interés superior de las niñas y el acceso a la justicia para casos de violencia sexual investigados en las instancias de procuración de justicia. | 1. Conocer el número promedio de asistentes por reunión. | Unidad | Resultado | 20 | - Posterior a cada reunión se contabilizará el número de asistentes. - Al finalizar la reunión se sumará la asistencia total. |
| 8. Porcentaje de funcionarias/os públicas/os que participan en programas de derechos de la niñez y derechos humanos en donde se privilegie el interés superior de las niñas y el acceso a la justicia para casos de violencia sexual investigados en las instancias de procuración de justicia. | 2. Conocer el número promedio de personas que participan por reunión. | Unidad | Resultado | 20 | - Posterior a cada reunión se contabilizará el número de asistentes. - Al finalizar la reunión se sumará la asistencia total. |

Fuente de información:

1. Listas de asistencias.
2. Minuta de reuniones.
3. Fotografías.
4. Informe ejecutivo que incluya acuerdos sustantivos.



Actividad 2.1 Implementar la Escuela de fortalecimiento de Liderazgos Adolescentes utilizando el Manual "Escuela de Fortalecimiento de Liderazgos Adolescentes. Cómo Implementar una EFLA exitosa (UNICEF, INMUJERES Y GIRL UP, 2020) considerando su especificidad por rangos de edad: de 10 a 14 años y de 15 a 19 años. A través de 3 actividades fundamentales: 1. Ejecución de la EFLA 2. Foro. 3 Conformación de una Red al término de este proceso se elaborará una breve reseña testimonial (entrevistas, audios, videos sencillos, etc.) que proyecte la descripción y las experiencias de las participantes de la EFLA y promover su participación en subsecuentes generaciones. *Se deberá considerar los permisos y procedimientos necesarios para el uso de la imagen y voz de las niñas y adolescentes.

| Nombre del indicador | Objetivo del indicador | Unidad de medida | Tipo de indicador | Meta | Frecuencia de la medición |
|--|--|------------------|-------------------|------|--|
| 1. Porcentaje de niñas entre los 10 y 14 años de edad inscritas en la escuela de Liderazgo Adolescente, utilizando el Manual "Escuela de Fortalecimiento de Liderazgo Adolescentes. Cómo Implementar una EFLA exitosa (UNICEF, INMUJERES Y GIRL UP, 2020). | Conocer el porcentaje de niñas (de 10 a 14 años) inscritas en la escuela de Liderazgo. | Unidad | Resultado | 30 | - Posterior a cada reunión se contabilizará el número de asistentes. - Al finalizar la reunión se sumará la asistencia total. |



| | | | | | |
|--|---|---------------|--------------------|-----------|---|
| <p>2. Porcentaje de adolescentes entre los 15 y 19 años de edad inscritas en la escuela de Liderazgo Adolescente, utilizando el Manual "Escuela de Fortalecimiento de Liderazgo Adolescentes. Cómo Implementar una EFLA exitosa (UNICEF, INMUJERES Y GIRL UP, 2020).</p> | <p>Conocer el porcentaje de adolescentes entre los 15 y 19 años inscritas en la Escuela de Liderazgo Adolescente.</p> | <p>Unidad</p> | <p>Realización</p> | <p>30</p> | <p>- Posterior a cada reunión se contabilizará el número de asistentes.</p> <p>- Al finalizar la reunión se sumará la asistencia total.</p> |
| <p>3. Porcentaje de niñas entre los 10 a los 14 años de edad que conforman la RED.</p> | <p>Conocer el porcentaje de niñas entre los 10 a los 14 años de edad que conforman la Red.</p> | <p>Unidad</p> | <p>Realización</p> | <p>20</p> | <p>- Posterior a cada reunión se contabilizará el número de asistentes.</p> <p>- Al finalizar la reunión se sumará la asistencia total.</p> |
| <p>4. Porcentaje de adolescentes entre los 15 y 19 años de edad que conforman la RED.</p> | <p>Conocer el porcentaje de niñas entre los 15 a los 19 años de edad que conforman la Red.</p> | <p>Unidad</p> | <p>Realización</p> | <p>25</p> | <p>- Posterior a cada reunión se contabilizará el número de asistentes.</p> <p>- Al finalizar la reunión se sumará la asistencia total.</p> |



| | | | | | |
|---|--|------------|-----------|------|--|
| 5. Porcentaje de niñas entre los 10 y los 14 que asisten en el foro de las EFLAS. | Conocer el porcentaje de asistencia de niñas entre los 10 y los 14 años que asisten en el foro de las EFLAS. | Porcentaje | Resultado | 100% | <ul style="list-style-type: none"> - Posterior a cada reunión se contabilizará el número de asistentes. - Al finalizar la reunión se sumará la asistencia total. |
| 6. Porcentaje de niñas entre los 10 y los 14 años de edad participan en el foro de las EFLAS. | Conocer el porcentaje de participación de niñas entre los 10 y los 14 que asisten al foro de las EFLAS. | | | | <ul style="list-style-type: none"> - Posterior a cada reunión se contabilizará el número de asistentes. - Al finalizar la reunión se sumará la asistencia total. |

Fuente de información:

1. Listas de asistencias.
2. Minuta de reuniones.
3. Fotografías.
4. Informe ejecutivo que incluya acuerdos sustantivos.

Actividad 2.2 Elaborar e implementar una estrategia de acompañamiento y seguimiento de las redes de niñas y adolescentes que fueron integradas desde las generaciones anteriores de la EFLA, en la que se promuevan la firma de acuerdos, convenios y apoyos con autoridades locales con el objetivo de fortalecer el acompañamiento y seguimiento de las redes. * La estrategia deberá contener la metodología de la experiencia en la conformación de las redes y su seguimiento proyectado hasta 2024.



| Nombre del indicador | Objetivo del indicador | Unidad de medida | Tipo de indicador | Meta | Frecuencia de la medición |
|--|---|------------------|-------------------|------|--|
| 7. Porcentaje de niñas involucradas en la escuela de Liderazgo Adolescente de generaciones anteriores utilizando el Manual "Escuela de Fortalecimiento de Liderazgos Adolescentes. Cómo Implementar una EFLA exitosa (UNICEF, INMUJERES Y GIRL UP, 2020). | Conocer el número de niñas que concluyeron la generación anterior de la ELA. | Unidad | Resultado | 30 | - Posterior a cada reunión se contabilizará el número de asistentes. - Al finalizar la reunión se sumará la asistencia total. |
| 8. Porcentaje de adolescentes involucradas en la escuela de Liderazgo Adolescente de generaciones anteriores utilizando el Manual "Escuela de Fortalecimiento de Liderazgos Adolescentes. Cómo Implementar una EFLA exitosa (UNICEF, INMUJERES Y GIRL UP, 2020). | Conocer el número de adolescentes que concluyeron la generación anterior de la ELA. | Unidad | Resultado | 30 | - Posterior a cada reunión se contabilizará el número de asistentes. - Al finalizar la reunión se sumará la asistencia total. |

Fuente de información:

1. Listas de asistencias.
2. Minuta de reuniones.
3. Fotografías.
4. Informe ejecutivo que incluya acuerdos sustantivos.



Actividad 3.1 Implementar una estrategia de prevención del embarazo en adolescentes mediante la impartición de la Educación Integral en Sexualidad; que contenga un mecanismo de articulación con el sector educativo para la consejería y seguimiento de la estrategia, dirigido a adolescentes que se encuentren en comunidades escolares.

| Nombre del indicador | Objetivo del indicador | Unidad de medida | Tipo de indicador | Meta | Frecuencia de la medición |
|---|--|------------------|-------------------|------|----------------------------------|
| 1. Porcentaje de adolescentes y jóvenes que asisten en estrategias sobre Educación Integral en Sexualidad tomando en cuenta su edad, sexo y pluriculturalidad. | Conocer el nivel de asistencia de adolescentes y jóvenes a estrategias sobre Educación Integral en Sexualidad. | Unidad | Resultado | 100% | Una, al finalizar la jornada. |
| 2. Porcentaje de adolescentes y jóvenes que participan en estrategias sobre Educación Integral en Sexualidad tomando en cuenta su edad, sexo y pluriculturalidad. | Conocer el nivel de participación de las y los jóvenes sobre Educación Integral en Sexualidad. | Unidad | Resultado | 100% | Una al finalizar cada jornada. . |
| Fuente de información: 1. Listas de asistencias. 2. Minuta de reuniones. 3. Fotografías. 4. Informe ejecutivo que incluya acuerdos sustantivos. | | | | | |



Actividad 3.2 Realizar Jornadas en Educación Integral en Sexualidad con actividades culturales, artísticas o lúdicas que genere espacios de reflexión en los que participen las y los jóvenes con el acompañamiento de instituciones educativas, organizaciones de la sociedad civil y autoridades locales relacionadas con la temática que ofrezcan servicios, información, incluyendo el acceso a métodos anticonceptivos.

| Nombre del indicador | Objetivo del indicador | Unidad de medida | Tipo de indicador | Meta | Frecuencia de la medición |
|--|---|------------------|-------------------|------|-------------------------------------|
| 3. Porcentaje de adolescentes que asisten a jornadas de Educación Integral en Sexualidad con actividades culturales, artísticas o lúdicas tomando en cuenta su edad, sexo y pluriculturalidad. | Determinar el número de adolescentes y jóvenes informados y sensibilizados en Educación Integral en Sexualidad (EIS). | Unidad | Realización | 100% | Una vez, al inicio la actividad (2) |
| 4. Porcentaje de adolescentes que participan en jornadas de Educación Integral en Sexualidad con actividades culturales, artísticas o lúdicas tomando en cuenta su edad, sexo y pluriculturalidad. | Conocer el porcentaje de adolescentes que participan en jornadas. | Unidad | Realización | 100% | Una vez, al inicio la actividad |

Fuente de información:

1. Listas de asistencias.
2. Minuta de reuniones.
3. Fotografías.
4. Informe ejecutivo que incluya acuerdos sustantivos.



Actividad 3.3 Realizar un proceso de información y sensibilización dirigido a la ciudadanía en general, en especial a jóvenes que no se encuentran en instituciones educativas; mediante acciones comunitarias y difusión de materiales informativos en materia de Educación Integral en Sexualidad (EIS), adecuándolos a los distintos tipos de población (indígenas, afroamericanas, personas con discapacidad, etc.).

| Nombre del indicador | Objetivo del indicador | Unidad de medida | Tipo de indicador | Meta | Frecuencia de la medición |
|---|---|------------------|-------------------|------|--|
| 5. Porcentaje de adolescentes y jóvenes informados y sensibilizados en Educación Integral en Sexualidad (EIS) que no se encuentran en instituciones educativas. | Determinar el número de adolescentes y jóvenes informados y sensibilizados en Educación Integral en Sexualidad. | Porcentaje | Resultado | 100% | Al iniciar y al finalizar el desarrollo de la ELA. |
| 6. Porcentaje de personas pertenecientes a la población en general informadas y sensibilizadas en Educación Integral en Sexualidad (EIS) | Conocer el número de adolescentes que participan en jornadas de Educación Integral en Sexualidad con actividades culturales, artísticas o lúdicas tomando en cuenta su edad, sexo y pluriculturalidad | Porcentaje | Resultado | 85% | Al iniciar y al finalizar el desarrollo de la ELA. |
| Fuente de información: <ol style="list-style-type: none"> Listas de asistencias. Minuta de reuniones. Fotografías. | | | | | |



Actividad 3.4 Desarrollar y difundir materiales en formatos accesibles en materia de Educación Integral en Sexualidad dirigidos a niñas, niños, adolescentes y jóvenes en condición de discapacidad apegado a las Orientaciones técnicas internacionales sobre educación en sexualidad, un enfoque basado en la evidencia que la UNESCO desarrolló, misma que podrá ser consultada en https://www.who.int/docs/default-source/reproductive-health/isbn-978-92-3-300092-6.pdf?sfvrsn=eba2c2c9_8

Así mismo como también deberá apegarse al Consenso de Montevideo sobre población y desarrollo, que podrá ser consultado en: <https://www.cepal.org/es/publicaciones/21835-consenso-montevideo-población-desarrollo>.

| Nombre del indicador | Objetivo del indicador | Unidad de medida | Tipo de indicador | Meta | Frecuencia de la medición |
|---|---|------------------|-------------------|------|---|
| 7. Número de material repartido a niñas, niños y adolescentes en condiciones de discapacidad informadas/os en materia de Educación Integral en Sexualidad. | Conocer el total de material sobre EIS, repartido a niñas, niños y adolescentes en condiciones de discapacidad. | Porcentaje | Realización | 100% | Una, al final del proceso de entrega de material. |
| Fuente de información: 1. Listas de asistencias. 2. Minuta de reuniones. 3. Fotografías. 4. Informe ejecutivo que incluya acuerdos sustantivos. | | | | | |



Actividad 3.5 Desarrollar materiales innovadores en materia de Educación Integral en Sexualidad dirigidas a NNA tomando como base la Cartilla de Derechos Sexuales de Adolescentes y Jóvenes, mediante la participación activa de NNA entre 10 y 19 años de edad.

| Nombre del indicador | Objetivo del indicador | Unidad de medida | Tipo de indicador | Meta | Frecuencia de la medición |
|---|--|------------------|-------------------|------|---|
| 8. Porcentaje de materiales innovadores desarrollados materia de Educación Integral en Sexualidad dirigidas a NNA tomando como base la Cartilla de Derechos Sexuales de Adolescentes y Jóvenes, mediante la participación activa de NNA entre 10 y 19 años de edad. | Conocer el total de material sobre EIS que fue desarrollado. | Porcentaje | Resultado | 100% | Una, al final del proceso de entrega de material. |
| Fuente de información: 5. Listas de asistencias. 6. Minuta de reuniones. 7. Fotografías. 8. Informe ejecutivo que incluya acuerdos sustantivos. | | | | | |



Actividad 4.1 Convocar, promover, organizar e instalar las Redes MUCPAZ, así como coordinarse con las autoridades locales y estatales para definir acuerdos de vinculación, acompañamiento y fortalecimiento de la estrategia de Redes MUCPAZ, a través de reuniones de trabajo.

| Nombre del indicador | Objetivo del indicador | Unidad de medida | Tipo de indicador | Meta | Frecuencia de la medición |
|---|--|------------------|-------------------|------|--------------------------------|
| 1. Porcentaje mujeres que conforman las redes MUCPAZ. | Conocer el índice de mujeres que integran la RED MUCPAZ. | Unidad | Resultado | 30 | Una, al finalizar la actividad |
| 2. Porcentaje de autoridades que asisten para definir acuerdos de vinculación, acompañamiento y fortalecimiento de la estrategia de Redes MUCPAZ, a través de reuniones de trabajo. | Conocer el número de autoridades que asisten para definir acuerdos de vinculación, acompañamiento y fortalecimiento de la estrategia de Redes MUCPAZ | Unidad | Resultado | 15 | Una, al finalizar la actividad |
| Fuente de información: 1. Listas de asistencias. 2. Minuta de reuniones. 3. Fotografías. 4. Informe ejecutivo que incluya acuerdos sustantivos. | | | | | |



Actividad 4.2 Realizar un proceso de capacitación especializada en materia de paz y prevención de la violencia contra las mujeres, dirigido a las integrantes de la Red MUCPAZ, mediante talleres de capacitación.

| Nombre del indicador | Objetivo del indicador | Unidad de medida | Tipo de indicador | Meta | Frecuencia de la medición |
|--|--|------------------|-------------------|------|---|
| 3. Porcentaje de mujeres integrantes de la Red MUCPAZ que asisten a informarse en materia de paz y prevención de la violencia contra las mujeres mediante talleres. | Conocer el porcentaje de asistencia para capacitación de mujeres pertenecientes a la RED MUCPAZ. | Unidad | Resultados | 30 | Durante el evento-capacitación, y al finalizar el evento. |
| Fuente de información: <ol style="list-style-type: none"> 1. Listas de asistencias. 2. Minuta de reuniones. 3. Fotografías. 4. Informe ejecutivo que incluya acuerdos sustantivos. | | | | | |



Actividad 4.3 Realizar un taller de capacitación a personas servidoras públicas en temas de igualdad de género y prevención de la violencia contra las mujeres.

| Nombre del indicador | Objetivo del indicador | Unidad de medida | Tipo de indicador | Meta | Frecuencia de la medición |
|---|---|------------------|-------------------|------|---------------------------------|
| 4. Porcentaje de personas servidoras/es públicas/es que asisten al taller de temas en igualdad de género y prevención de la violencia contra las mujeres. | Conocer el número de personas servidoras/es públicas/es que asisten al taller de temas en igualdad de género y prevención de la violencia contra las mujeres. | Unidad | Resultado | 15 | Una vez, al finalizar el taller |
| 5. Porcentaje de personas servidoras/es públicas/es que informadas en temas de igualdad de género y prevención de la violencia contra las mujeres. | Conocer el número de personas servidoras/es públicas/es que informadas en temas de igualdad de género y prevención de la violencia contra las mujeres. | Unidad | Resultado | 15 | Una vez, al finalizar el taller |
| Fuente de información: <ol style="list-style-type: none"> 1. Listas de asistencias. 2. Minuta de reuniones. 3. Fotografías. 4. Informe ejecutivo que incluya acuerdos sustantivos. | | | | | |



Actividad 4.4 Elaborar un plan de acción comunitaria que debe contener los componentes de recuperación, apropiación y nuevas formas de habitar el espacio, mediante un proceso de asesoría y acompañamiento técnico a las integrantes de la Red MUCPAZ.

| Nombre del indicador | Objetivo del indicador | Unidad de medida | Tipo de indicador | Meta | Frecuencia de la medición |
|--|---|------------------|-------------------|------|---|
| 6. Porcentaje de acciones que contiene el plan de acción comunitaria para la recuperación, apropiación y nuevas formas de habitar el espacio, mediante un proceso de asesoría y acompañamiento técnico a las integrantes de la Red MUCPAZ. | Conocer las acciones que componen el plan de acción comunitaria, mismo que debe cumplir los componentes de recuperación, apropiación y nuevas formas de habitar el espacio. | Unidad | Proceso | 1 | Una, al finalizar el proceso de elaboración del plan de acción comunitaria. |
| Fuente de información: <ol style="list-style-type: none"> 1. Listas de asistencias. 2. Minuta de reuniones. 3. Fotografías. 4. Informe ejecutivo que incluya acuerdos sustantivos. | | | | | |



Actividad 4.5 Realizar un Foro en la comunidad para la presentación pública del plan de acción comunitaria.

| Nombre del indicador | Objetivo del indicador | Unidad de medida | Tipo de indicador | Meta | Frecuencia de la medición |
|--|--|------------------|-------------------|------|--------------------------------|
| 7. Porcentaje de personas pertenecientes a la población en general que asisten al foro para la presentación del plan de acción comunitaria. | Conocer el índice de población en general que asiste al foro de presentación para el plan de acción comunitaria. | Unidad | Resultado | 50 | Una vez, al finalizar el foro. |
| Fuente de información: <ol style="list-style-type: none"> 1. Listas de asistencias. 2. Minuta de reuniones. 3. Fotografías. 4. Informe ejecutivo que incluya acuerdos sustantivos. | | | | | |



Actividad 5.1 Elaborar un plan de acción comunitaria que debe contener los componentes de recuperación, apropiación y nuevas formas de habitar el espacio mediante un proceso de asesoría y acompañamiento técnico a las integrantes de la Red MUCPAZ.

| Nombre del indicador | Objetivo del indicador | Unidad de medida | Tipo de indicador | Meta | Frecuencia de la medición |
|--|--|------------------|-------------------|------|---|
| 1. Porcentaje acciones que deben contener los componentes de recuperación, apropiación y nuevas formas de habitar el espacio, mediante un proceso de asesoría y acompañamiento técnico a las integrantes de la Red MUCPAZ. | Generar un plan de acción comunitaria cuyos componentes sean los de recuperación, apropiación y nuevas formas de habitar el espacio. | Unidad | Proceso | 1 | Una vez, al finalizar el producto final (plan de acción comunitaria). |
| Fuente de información: 1. Listas de asistencias. 2. Minuta de reuniones. 3. Fotografías. 4. Informe ejecutivo que incluya acuerdos sustantivos. | | | | | |



Actividad 5.2 Realizar un proceso de capacitación para el fortalecimiento de las capacidades organizativas y de gestión de las Redes MUCPAZ.

| Nombre del indicador | Objetivo del indicador | Unidad de medida | Tipo de indicador | Meta | Frecuencia de la medición |
|---|--|------------------|-------------------|------|---|
| 2. Porcentaje de mujeres que se informan en materia de paz y prevención de la violencia contra las mujeres. | Informar y sensibilizar a las mujeres en materia de paz y prevención de la violencia contra las mujeres. | Unidad | Resultado | 30 | Una vez, al finalizar la instalación de los comités |
| Fuente de información: 1. Listas de asistencias. 2. Minuta de reuniones. 3. Fotografías. 4. Informe ejecutivo que incluya acuerdos sustantivos. | | | | | |



Actividad 5.3 Realizar un taller de capacitación para mujeres de reciente ingreso a la Red MUCPAZ, en temas de cultura de paz, igualdad de género y/o prevención de la violencia contra las mujeres, conforme a las necesidades detectadas en la Red.

| Nombre del indicador | Objetivo del indicador | Unidad de medida | Tipo de indicador | Meta | Frecuencia de la medición |
|---|--|------------------|-------------------|------|---------------------------------|
| 2. Porcentaje de mujeres integrantes de la Red MUCPAZ que asisten a informarse en materia de paz y prevención de la violencia contra las mujeres mediante talleres. | Conocer el número de mujeres de recién ingreso a la Red MUCPAZ que asisten al taller de temas en igualdad de género y prevención de la violencia contra las mujeres. | Unidad | Resultado | 30 | Una vez, al finalizar el taller |
| <p>Fuente de información:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Listas de asistencias. 2. Minuta de reuniones. 3. Fotografías. 4. Informe ejecutivo que incluya acuerdos sustantivos. | | | | | |



Actividad 5.4 Realizar un proceso de capacitación como replicadoras, dirigido a las integrantes de la Red MUCPAZ, y elaboración de una "Guía básica para Redes MUCPAZ" que contenga información y herramientas para ser replicadoras.

| Nombre del indicador | Objetivo del indicador | Unidad de medida | Tipo de indicador | Meta | Frecuencia de la medición |
|--|--|------------------|-------------------|------|--|
| 4. Porcentaje de mujeres integrantes de la RED MUCPAZ que asisten y se informan como replicadoras. | Conocer el número de mujeres que integran la RED MUCPAZ y se informan. | Unidad | Resultado | 30 | Una vez, al finalizar la capacitación. |
| 5. Porcentaje de acciones que conforman la "Guía básica para REDES MUCPAZ" | Conocer las acciones que conforman la "Guía básica para REDES MUCPAZ". | Porcentaje | Proceso | 1 | Una vez, al finalizar la capacitación. |

Fuente de información:

1. Listas de asistencias.
2. Minuta de reuniones.
3. Fotografías.
4. Informe ejecutivo que incluya acuerdos sustantivos.



Actividad 5.4 Realizar un Foro para la presentación pública de las estrategias para la implementación del plan de acción comunitaria.

| Nombre del indicador | Objetivo del indicador | Unidad de medida | Tipo de indicador | Meta | Frecuencia de la medición |
|---|---|------------------|-------------------|------|--------------------------------|
| Porcentaje de personas pertenecientes a la población en general que asisten al foro para la presentación del plan de acción comunitaria considerando su edad, sexo y multiculturalidad. | Conocer el índice de personas pertenecientes a población abierta que asisten al foro. | Unidad | Resultado | 50 | Una vez, al finalizar el foro. |
| Fuente de información: 1. Listas de asistencias. 2. Minuta de reuniones. 3. Fotografías. 4. Informe ejecutivo que incluya acuerdos sustantivos. | | | | | |



Bibliografía

ⁱ Naciones Unidas. Objetivo 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades. Consultado el 18 de mayo de 2022.

<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/health/>

ⁱⁱ Naciones Unidas. Objetivos de Desarrollo Sostenible. Consulta 18 de mayo 2022:

<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/health/>

ⁱⁱⁱ Naciones Unidas. Objetivos del Desarrollo Sostenible. Consulta 18 de mayo 2022:

<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/gender-equality/>

^{iv} Naciones Unidas. Objetivo 5: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas. Consultado el 18 de mayo de 2022.

<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/health>

^v Fondo de Población de las Naciones Unidas. (2019). *Guía para la implementación de la estrategia nacional para la prevención del embarazo en adolescentes en las entidades federativas.*

<https://mexico.unfpa.org/sites/default/files/pubpdf/Gui%CC%81a%20GEPEA%20Versio%CC%81n%20Final.pdf>

^{vi} Gobierno de México. (S.f.). *Paso a paso MUPAZ Guía para la implementación de la Red-MUCAZ.* [Archivo PDF].

https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/693218/PASO_A_PASO_MUCAZ.pdf



- vii Gobierno de México. Redes de Mujeres Constructoras de Paz. (Consultado el 26 de mayo de 2022). <https://www.gob.mx/inmujeres/acciones-y-programas/red-de-mujeres-constructoras-de-paz-mucpaz>
- viii Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Censo de Población y Vivienda 2020. Cuestionario Básico. (Consultado el 26 de mayo de 2022). <https://censo2020.mx/>
- ix Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2020). *Presentación de Resultados Censo de Población y Vivencia 2020*. [Diapositiva PowerPoint].
https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/ccpv/2020/doc/Censo2020_Principales_resultados_ejecutiva_EUM.pdf
- x Instituto Nacional de Geografía e Informática. *Porcentaje de nacimientos registrados de madres adolescentes (menores de 20 años) por entidad federativa de residencia habitual de la madre, serie anual de 2010 a 2020*. (2020).
https://www.inegi.org.mx/app/tabulados/interactivos/?pxq=Natalidad_Natalidad_02_4e506333-fc26-4f8b-af82-575643de5fe2&idrt=126&opc=t
- xi Gobierno de la República. *Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes*. (consultado el 01 de junio de 2022). [https://www.gob.mx/inmujeres/acciones-y-programas/estrategia-nacional-para-la-prevencion-del-embarazo-en-adolescentes-33454#:~:text=Sus%20dos%20grandes%20metas%20son,19\)%20para%20el%20a%C3%B1o%20](https://www.gob.mx/inmujeres/acciones-y-programas/estrategia-nacional-para-la-prevencion-del-embarazo-en-adolescentes-33454#:~:text=Sus%20dos%20grandes%20metas%20son,19)%20para%20el%20a%C3%B1o%20)



^{xii}Gobierno de Veracruz. (S.f.). *Reglamento para el funcionamiento del Grupo estatal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes en el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.*

https://www.segobver.gob.mx/juridico/pdf_regla/reglamentosal/vigente239.pdf

^{xiii} Instituto Nacional de las Mujeres. FOBAM. Fondo para el Bienestar y el Avance de las Mujeres. Consulta 06 de junio 2022: <https://www.gob.mx/inmujeres/acciones-y-programas/fondo-para-el-bienestar-y-el-avance-de-las-mujeres-fobam-237908>

^{xiv} Gobierno de México. (S.f.). *Paso a paso MUPAZ Guía para la implementación de la Redes-MUCPAZ.* [Archivo PDF].

https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/693218/PASO_A_PASO_MUCPAZ.pdf

^{xv} Instituto Nacional de las Mujeres. (2022). *Manual para la administración del recurso FOBAM 2022.*

^{xvi} Instituto Nacional de las Mujeres. (2022). *Manual para la administración del recurso FOBAM 2022.*

^{xvii} Organización Panamericana de la Salud-Organización Mundial de la Salud. *Indicadores de salud. Aspectos conceptuales y operativos.* OPS-OMS. (2018). [PDF]

https://www3.paho.org/hq/index.php?option=com_docman&view=download&category_slug=health-analysis-metrics-evidence-9907&alias=45250-indicadores-salud-aspectos-conceptuales-operativos-250&Itemid=270&lang=es

^{xviii} Dávila, M. *Indicadores de Género. Guía práctica.* (S.f.).

https://www.juntadeandalucia.es/export/drupaljda/13317296936_Mxdulo_5.Indicadores_de_Gxnero.pdf

